

Compañía Vinícola del Norte de España, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de marzo de 2008
e Informe de gestión del ejercicio 2008

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.
Edificio Sota
Gran Vía, 45 – 8º
48011 Bilbao
España
Tel. +34 946 022 500
Fax +34 946 022 750
www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de marzo de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 18 de mayo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio de tres meses terminado el 31 de marzo de 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. al 31 de marzo de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Cubero
Socio – Auditor de Cuentas

3 de junio de 2008

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2008 Y AL 31 DE MARZO DE 2007
(Expresados en Miles de euros)

A C T I V O	31.03.2008	31.03.2007	P A S I V O	31.03.2008	31.03.2007
Inmovilizado			Fondos propios		
Inmovilizaciones inmateriales	154	152	Capital suscrito	3.420	3.420
Inmovilizaciones materiales	41.451	43.811	Prima de emisión	3.657	3.657
Inmovilizaciones financieras	1.565	1.568	Reserva revalorización R.D. Ley 7/96	4.646	4.646
Acciones propias	218	218	Reservas	68.126	74.338
	<u>43.388</u>	<u>45.749</u>	Pérdidas y ganancias	13.277	1.618
			Dividendo a cuenta	-	(1.068)
				<u>93.126</u>	<u>86.611</u>
Activo circulante			Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
Existencias	50.852	48.707		3.558	4.423
Deudores	17.952	16.567	Provisiones para riesgos y gastos	<u>2.479</u>	<u>2.493</u>
Tesorería	7.111	5.586	Acreedores a largo plazo		
	<u>75.915</u>	<u>70.860</u>	Deudas con entidades de crédito	1.952	3.663
			Otros acreedores	609	938
			Administraciones públicas a largo plazo	857	-
				<u>3.418</u>	<u>4.601</u>
Total activo	<u>119.303</u>	<u>116.609</u>	Acreedores a corto plazo		
			Deudas con entidades de crédito	2.106	2.677
			Deudas con empresas del grupo a corto plazo	987	1.285
			Acreedores comerciales	9.564	6.863
			Otras deudas no comerciales	4.065	7.656
				<u>16.722</u>	<u>18.481</u>
			Total pasivo	<u>119.303</u>	<u>116.609</u>

Cune

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2008 Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2007
(Expresadas en Miles de euros)

G A S T O S	31.03.2008	31.03.2007	INGRESOS	31.03.2008	31.03.2007
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	1.215	Importe neto de la cifra de negocios		
Aprovisionamientos	21.074	3.256	• Ventas	53.263	10.835
Gastos de personal	6.386	1.666	• Prestaciones de servicios	212	45
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.220	1.197	• Devoluciones y rappels sobre ventas	(525)	(67)
Otros gastos de explotación			Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.434	-
• Servicios exteriores	8.563	1.604	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	164	-
• Tributos	91	6	Otros ingresos de explotación	63	40
	41.334	8.944		54.611	10.853
Beneficio de explotación	13.277	1.909			
Gastos financieros y gastos asimilados			Ingresos de participaciones en capital		
• Por deudas con terceros y gastos asimilados	405	97	• En empresas del grupo	447	-
Diferencias negativas de cambio	-	3	Otros intereses e ingresos asimilados		
	405	100	• Otros intereses	84	21
Resultados financieros positivos	168	-	Diferencias positivas de cambio	42	-
Beneficio de las actividades ordinarias	13.445	1.830		573	21
Resultados extraordinarios positivos	637	359	Resultados financieros negativos	-	79
Beneficio antes de impuestos	14.082	2.189			
Impuesto sobre sociedades	805	571			
Beneficio del ejercicio	13.277	1.618			



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2008
(Expresada en Miles de euros)**

1. Actividad de la empresa

Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. (CVNE) tiene como principal actividad la explotación y cultivo agrícola de sus fincas, así como la compra, elaboración, crianza y venta de vinos. Sus principales instalaciones están ubicadas en Laguardia (Álava) y Haro (La Rioja) y tiene su domicilio social y fiscal en Laguardia (Álava).

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las cuentas anuales al 31 de marzo de 2008 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración opina que no se producirán modificaciones significativas como consecuencia de dicha aprobación.

La Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del código de comercio a formular cuentas anuales consolidadas, por no ser dominante de un grupo de sociedades.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

c) Comparación de la información

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de marzo de 2007, se acordó cambiar las fechas de comienzo y cierre del ejercicio social, pasando de ser del 1 de enero al 31 de diciembre, a las nuevas fechas del 1 de abril al 31 de marzo. En consecuencia, las presentes cuentas anuales expresan los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio de doce meses terminado al 31 de marzo de 2008, mientras que los importes correspondientes a 31 de marzo de 2007, se refieren al ejercicio de tres meses terminado a 31 de marzo de 2007.

3. Normas de valoración

a) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se presentan valoradas al coste más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes y se amortizan en función de la vida útil estimada de cada bien y principalmente por el método lineal.

Las vidas útiles estimadas son:

	Años
Construcciones	20 a 30
Plantaciones	20 a 25
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 a 14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 10
Otro inmovilizado	4 a 6

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La Sociedad ha modificado las vidas útiles de las barricas y tinas (incluidas en el epígrafe de Instalaciones técnicas y maquinaria) pasando de 14 a 7 años, por considerar que éstas se adaptan mejor a las posibilidades técnicas y duración de los mencionados activos. El efecto de dicho cambio ha sido un mayor gasto de amortización de inmovilizaciones materiales por importe aproximado de 741 miles de euros.

c) Inmovilizaciones financieras

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor. El precio de mercado se determina para cada una de las categorías de inmovilizaciones financieras del siguiente modo:

i) Participaciones en el capital de sociedades del Grupo o asociadas

Por su valor teórico contable corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

ii) Otros valores distintos de las participaciones arriba mencionadas

No admitidos a cotización oficial: tomando como base el valor teórico contable resultante de las últimas cuentas anuales disponibles.

d) Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de elaboración, minorándose en el caso de que el valor de mercado sea menor. El coste se calcula:

- i) Comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos
 - Coste promedio de compra
- ii) Vinos

La sociedad valora el vino considerando el valor de los vinos procedentes de ejercicios anteriores, añadiendo gastos de elaboración del ejercicio actual y, adicionalmente, las compras del ejercicio actual a su coste de adquisición.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se reflejan al tipo de cambio de fin del ejercicio o al tipo de cambio asegurado, en su caso. Las transacciones en moneda extranjera se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas (realizadas o no), así como los beneficios realizados, se llevan a resultados del ejercicio, mientras los beneficios no realizados se llevan a ingresos diferidos y se imputan a resultados cuando se realizan.

f) Provisiones para riesgos y gastos

Según el convenio laboral vigente, la Sociedad tiene la obligación de pagar a sus trabajadores fijos un premio de fidelización que puede oscilar entre 12 y 2 mensualidades, según opten o no a una jubilación anticipada.

Las provisiones para riesgos y gastos recogen el pasivo estimado por premios de fidelización, así como una provisión establecida por la Sociedad en base a la mejor estimación de la Dirección de la misma sobre determinados riesgos de negocio identificados.

g) Impuesto sobre sociedades

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre sociedades. Por otra parte, los impuestos anticipados sólo se reconocen en el activo en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que los compensen, a partir de 10 años.

El efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables cuya recuperabilidad no se entiende asegurada, se considera como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se compensan. Solamente se reconoce un crédito por bases imponibles negativas en un ejercicio anterior a su compensación si existe evidencia clara de que la empresa se encuentra en una senda de beneficios que permita asegurar la compensación de la base imponible negativa.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican. Si en un ejercicio anterior a su aplicación no existen dudas sobre el cumplimiento de los requisitos fiscales que permiten su aplicación, el plazo para su reversión no excede de diez años y se estima la recuperabilidad de las mismas, se registran en el activo como un crédito fiscal.

h) Subvenciones en capital

Las subvenciones en capital se reconocen cuando se cobran una vez cumplidas las condiciones establecidas, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación correspondiente a los activos financiados con las mismas.

i) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso. Se consideran acreedores a largo plazo aquellos cuyo vencimiento al cierre del ejercicio supera los 12 meses.

j) Autocartera

Las acciones propias en cartera, se reflejan en el balance a su precio de adquisición o al de mercado si fuera menor, dotándose la correspondiente reserva requerida por la legislación vigente.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

l) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

4. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizaciones materiales han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones	Anticipos y en curso	Otro inmovilizado
COSTE					
Saldo inicial	45.492	30.843	2.590	616	1.199
Entradas	635	1.343	102	624	115
Bajas	-	(429)	-	-	-
Traspasos	416	-	-	(416)	-
Saldo final	46.543	31.757	2.692	824	1.314
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	13.535	20.163	2.215	-	1.016
Dotaciones	2.144	2.830	138	-	67
Bajas	-	(429)	-	-	-
Saldo final	15.679	22.564	2.353	-	1.083
VALOR NETO					
Inicial	31.957	10.680	375	616	183
Final	30.864	9.193	339	824	231

a) Actualización Real Decreto Ley 7/1996

Al 31 de diciembre de 1996 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, cuyo efecto neto fue de 4,8 millones de euros. El importe de las actualizaciones netas al cierre del ejercicio ascienden a 931 miles de euros.

El efecto de esta actualización sobre la dotación en la amortización del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2008 asciende aproximadamente a 134 miles de euros.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de marzo de 2008 existe inmovilizado en uso con un valor contable actualizado de 14,6 millones de euros, que está totalmente amortizado.

c) Bienes no afectos a la explotación

Al 31 de marzo de 2008 la Sociedad es propietaria de un edificio con un coste original de 318 miles de euros que no está afecto a la explotación por no haberse decidido el uso que se le va a dar en un futuro. El valor neto contable de dicho inmueble asciende a 224 miles de euros.

d) Compromisos

Al 31 de marzo de 2008 la Sociedad tiene contratos firmados para la compraventa de activos por importe aproximado de 0,9 millones de euros.

e) Seguros

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

5. Inmovilizaciones financieras

Los movimientos habidos en las partidas incluidas en Inmovilizaciones financieras han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo inicial	Salidas	Saldo final
Empresas Asociadas:			
• Participaciones	1.392	-	1.392
Cartera de valores a largo plazo	170	(3)	167
Otros créditos	4	-	4
Depósitos y fianzas	2	-	2
	1.568	(3)	1.565

a) Participaciones en Empresas Asociadas

Nombre y dirección de las compañías	Actividades	Participación %
Viñedos del Contino, S.A. Finca San Rafael Laserna – Laguardia (Alava)	Explotación y cultivo agrícola y elaboración de vinos	50%

La sociedad no cotiza en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales de la empresa no sometidas a auditoría de auditores externos independientes al 31 de diciembre de 2007, son como sigue:

	Miles de euros				
	Capital	Reservas	Resultado 2007	Valor neto contable	Dividendos
Viñedos del Contino, S.A.	1.587	5.733	966	1.392	447 (*)

(*) Recoge el dividendo complementario del ejercicio 2006, el dividendo a cuenta del ejercicio 2007, correspondiente a CVNE.

b) Cartera de valores a largo plazo

La Sociedad posee participaciones en el capital de otras empresas, en un porcentaje superior al 5%, que no cotizan en Bolsa, y cuya información disponible no auditada al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Participa- ción %	Miles de euros			
		Capital	Reservas	Resultado 2007	Valor neto contable
Hotel Los Agustinos, S.A. <u>Haro</u>	7,6	1.785	481	131	136

6. Existencias

	Miles de euros	
	<u>31.03.08</u>	<u>31.03.07</u>
Materias primas y otros aprovisionamientos	3.499	2.788
Productos en proceso de crianza y envejecimiento	47.064	45.570
Viñas en curso	289	349
	<u>50.852</u>	<u>48.707</u>

Seguros

La Sociedad tiene contratada una póliza para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.



7. Deudores

	Miles de euros	
	<u>31.03.08</u>	<u>31.03.07</u>
Clientes	19.532	18.150
Empresas del Grupo	54	51
	<u>19.586</u>	<u>18.201</u>
Menos provisiones	(1.634)	(1.634)
	<u>17.952</u>	<u>16.567</u>

8. Fondos propios

Los movimientos experimentados por las cuentas de Fondos propios durante el ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros						
	Capital	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reservas y resultados acumulados	Pérdidas y ganancias	Dividendo a cuenta	Total
Saldo inicial	3.420	3.657	4.646	74.338	1.618	(1.068)	86.611
Traspaso del resultado de 2007:							
• a remanente	-	-	-	550	(550)	-	-
• a dividendos	-	-	-	-	(1.068)	1.068	-
Dividendo complementario	-	-	-	(1.069)	-	-	(1.069)
Dividendo extraordinario	-	-	-	(5.693)	-	-	(5.693)
Resultado del ejercicio 2008	-	-	-	-	13.277	-	13.277
Saldo final	<u>3.420</u>	<u>3.657</u>	<u>4.646</u>	<u>68.126</u>	<u>13.277</u>	<u>-</u>	<u>93.126</u>

a) Capital suscrito

El capital social se compone de 14.250.000 acciones ordinarias al portador de 0,24 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao y Madrid.



Al 31 de marzo de 2008 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación
Austral B.V.	16,18%
Asua de Inversiones, S.L.	31,72%

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996

De acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, la Sociedad actualizó en 1996 elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de dicha actualización ascendió a 4,6 millones de euros.

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Inspección de los tributos que era de tres años a contar desde el 31 de diciembre de 1996, finalizó al 31 de diciembre de 1999, por lo que dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el capital social de la Sociedad.

Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición.

d) Reservas

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas bajo el epígrafe Reservas han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Legal	Reserva por acciones propias	Otras reservas	Remanente	Total
Saldo inicial	685	218	66.091	7.344	74.338
Traspaso a reservas	-	-	7.344	(7.344)	-
Traspaso del resultado de 2007	-	-	550	-	550
Dividendo complementario	-	-	(1.069)	-	(1.069)
Dividendo extraordinario	-	-	(5.693)	-	(5.693)
Saldo final	685	218	67.223	-	68.126

La Junta General celebrada el 28 de junio de 2007 aprobó el pago de un dividendo complementario al resultado del ejercicio 2006 por un importe de 0,0751 euros por acción, así como el pago de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición



por un importe de 0,4 euros por acción. Estos dividendos se han satisfecho durante el ejercicio social terminado el 31 de marzo de 2008.

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias en cartera no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

e) Resultado del ejercicio

Las propuestas de distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2008 a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	13.277
Distribución	
Dividendos	1.138
Reservas voluntarias	12.139
	13.277

f) Autocartera

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 28 de mayo de 2004 autorizar la adquisición de acciones propias por un máximo del 5% del capital social a un precio mínimo de 10 euros por acción y a un precio máximo de 13 euros por acción; la autorización se concedió para un período que no exceda de los 18 meses a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

El destino final previsto para estas acciones es su enajenación.

Durante el ejercicio no se han producido movimientos en la autocartera, cuyo detalle es el siguiente:

	Miles de euros		
	Número	Valor a precio de adquisición	Valor a cotización del último trimestre
Saldo al 31.03.08	20.300	218	352

h) Aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

El artículo 107 de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, introduce una nueva indicación, la decimosexta, al artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en el sentido del punto 13 del artículo 1 de la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, relativa a los servicios de inversión en el ámbito de los valores negociables, y que de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligadas a informar en la memoria de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea. A este respecto las diferencias más relevantes, serían las siguientes:

- i) De acuerdo a la NIC 41 – Agricultura, la valoración de la uva de producción propia de la cosecha del ejercicio y anteriores que se encuentra considerada en la valoración del vino, se debe registrar, a valor razonable.
- ii) De acuerdo a la NIC 32 – Instrumentos financieros: presentación e información a revelar, el importe de las acciones propias se registra como reducción de los fondos propios.

A estos efectos el importe de los fondos propios que se obtendría mediante la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, teniendo en cuenta los aspectos anteriormente comentados sería el siguiente:

	Miles de euros			
	Capital	Reservas y resultados acumulados	Pérdidas y ganancias	Total
Fondos propios estatutarios	3.420	76.429	13.277	93.126
Reclasificación acciones propias	-	(218)	-	(218)
Ajustes en existencias neto del efecto fiscal	-	577	648	1.225
Fondos propios según normas internacionales	3.420	76.788	13.925	94.133

9. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

En este epígrafe se recogen exclusivamente Subvenciones de capital y su movimiento ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	4.423
Adiciones	158
Imputado a resultados	(1.023)
Saldo final	3.558

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

Entidad concesionaria	Miles de euros
Comunidad Autónoma de La Rioja	471
Gobierno Vasco	3.033
Otras menores	54
	3.558

Todas estas subvenciones se han concedido para la financiación de activos fijos, y en todos los casos se han cumplido las condiciones de su concesión.

10. Provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe han sido los siguientes:

	Miles de euros
Saldo inicial	2.493
Pagos efectuados	(14)
Saldo final	2.479

La provisión para riesgos y gastos se ha creado para cubrir riesgos de negocio identificados en base a la mejor estimación de la dirección de la Sociedad.

11. Acreedores a largo plazo

Los vencimientos de estas deudas son los siguientes:

	Miles de euros		
	Deudas con entidades de crédito	Otros acreedores	Administraciones públicas
			Total
2008/2009	2.106	241	-
2009/2010	1.249	241	-
2010/2011	703	208	-
2011/2012	-	160	857
	4.058	850	857
Menos: parte a corto plazo	(2.106)	(241)	-
	1.952	609	857
			3.418

El tipo de interés anual devengado por las deudas con entidades de crédito a largo plazo en el ejercicio ha oscilado entre el 4,47% y el 5,07%.

En el epígrafe "Otros acreedores" se recogen diversos préstamos sin interés del Ministerio de Educación y Ciencia y CDTI, por proyectos relacionados con I+D y de inversión en activos fijos.

El epígrafe Administraciones públicas a largo plazo incluye el importe aplazado correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido concedido por la Diputación Foral. No devenga intereses.

Al cierre del ejercicio, el límite de las pólizas de crédito, que no están dispuestas al 31 de marzo de 2008, es de 16,6 millones de euros.

12. Otras deudas no comerciales

	Miles de euros	
	31.03.08	31.03.07
Administraciones públicas	2.951	6.205
Remuneraciones pendientes de pago	478	613
Proveedores de inmovilizado	337	565
Otras deudas (incluye nota 11)	299	273
	4.065	7.656



El desglose de Administraciones Pùblicas acreedoras a corto plazo al 31 de marzo de 2008 es como a continuación se indica:

	Miles de euros
Impuesto sobre sociedades ejercicio finalizado el 31.03.08 (nota 13)	1.806
Impuesto sobre sociedades (3 meses 2008)	572
Impuesto diferido	301
I.R.P.F.	153
Seguridad Social	119
	<hr/>
	2.951

13. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Aumentos	Disminuciones
Resultado neto del ejercicio		13.277
Impuesto sobre sociedades		805
Resultado antes de impuestos		14.082
Diferencias permanentes	5	(1.120)
Diferencias temporales	5	-
Base imponible (Resultado fiscal)		<hr/> 12.972

El impuesto sobre sociedades corriente, resultado de aplicar el tipo impositivo sobre la base imponible, ha quedado reducido por deducciones por inversiones por importe de aproximadamente 1,8 millones de euros, así como por la regularización del impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores por importe de aproximadamente 1 millón de euros, resultando un importe a pagar de 1.806 miles de euros.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.



La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades del ejercicio es la correspondiente a la Norma foral 24/1996 de 5 de julio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 13/2007 de 26 de marzo, la cual se encuentra vigente aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto.

Los administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para los ejercicios abiertos a inspección, de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que la resolución final de las actuaciones judiciales y de los recursos planteados no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

14. Ingresos y gastos

a) Transacciones con Empresas Asociadas

	Miles de euros	
	2008	2007
Compras netas	2.624	571
Servicios prestados	191	51
Servicios recibidos	-	2
Dividendos recibidos	447	-

b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

	Miles de euros
Ventas	2.449
Servicios recibidos	399

c) Distribución del importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

	%	
	2008	2007
Nacional	84	80
Exportación	16	20
	100	100

No se especifica la distribución de las ventas por tipos de productos por entender que la inclusión de dicha información puede acarrear graves prejuicios a la Sociedad.

d) Aprovisionamientos

	Miles de euros	
	2008	2007
Compras	21.785	4.054
Variación de existencias	(711)	(798)
	21.074	3.256

e) Gastos de personal

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos, salarios y asimilados	5.035	1.349
Cargas sociales	1.351	317
	6.386	1.666

15. Resultados extraordinarios

Los resultados extraordinarios comprenden lo siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultados positivos:		
• Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.023	255
• Beneficio en venta de inmovilizado	23	-
• Beneficio en venta de acciones propias	-	130
• Beneficios extraordinarios	352	314
	1.398	699
Menos resultados negativos:		
• Pérdidas procedentes del inmovilizado	-	(2)
• Gastos extraordinarios	(761)	(338)
	(761)	(340)
Resultado extraordinario positivo neto	637	359



Dentro de gastos extraordinarios se incluyen los gastos incurridos en el ejercicio consecuencia de un siniestro ocurrido en la bodega por importe de 0,2 millones de euros y que han sido cubiertos por el seguro, así como el importe de 0,5 millones de euros correspondientes principalmente a indemnizaciones pagadas en el ejercicio a personal y a distribuidores tras la finalización de la relación contractual con los mismos.

16. Otra información

a) Plantilla

Al 31 de marzo de 2008 la distribución del personal y de los administradores de la Sociedad es la siguiente:

	Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Administradores	1	7	8
Directivos	2	14	16
Administración	15	7	22
Técnicos	4	2	6
Comerciales	7	4	11
Producción	10	52	62
	39	86	125

El número promedio de empleados en el ejercicio es el siguiente:

	Número de empleados
Fijos	123
Eventuales	31
	154

b) Retribuciones administradores

En el curso del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2008, los administradores han percibido 382 miles de euros en concepto de sueldos y otras retribuciones, según la siguiente distribución:

	Miles de euros
Víctor Urrutia Vallejo	35
Víctor Urrutia Ybarra	138
Alvarez Garteiz Castellanos	35
Alejandro Echevarría Busquet	35
María Vega de la Cruz Oñate	35
Francisco Javier Lozano Vallejo	35
Juan Real de Asúa Arteche	35
Austral B.V.	34
	382

Los miembros del Consejo de Administración de Compañía Vinícola del Norte de España S.A. (CVNE) no se encuentran en ninguna de las situaciones descritas en el artículo 127 ter., párrafo 4, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, excepto por los cargos como consejeros que ostentan D. Víctor Urrutia Ybarra, y D. Víctor Urrutia Vallejo, en la empresa asociada Viñedos del Contino, S.A. (Nota 5.a).

c) Honorarios de auditoría

Los honorarios de auditoría han ascendido a 34.800 euros.

17. Cuestiones medioambientales

Durante el 2004, la Sociedad obtuvo, las dos certificaciones, correspondientes al Sistema Integrado de Gestión

- ISO 14001: 2004 Sistema de Gestión Medioambiental. Certificado inicial del 22 de diciembre de 2004 y válido hasta el 3 de diciembre de 2007.
- ISO 9001: 2000 Sistema de Gestión de la Calidad. Certificado inicial del 22 de diciembre de 2004 y válido hasta el 3 de diciembre de 2007.

No se han incurrido en gastos significativos por temas medioambientales, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad. En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.



La Sociedad constituyó en 2003 junto con otras bodegas de Haro una AIE, para la gestión de la depuradora constituida en el Barrio de la Estación en Haro, actualmente en funcionamiento.

18. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC) (con fecha 21 de noviembre se publicó el RD 1515/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas (PGC de PYMES)), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC (PGC de PYMES). Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

19. Cuadro de financiación

	Miles de euros	
	2008	2007
Orígenes de fondos		
Recursos procedentes de operaciones	17.451	2.432
Subvenciones de capital	158	-
Deudas a largo plazo	857	890
Enajenación de inmovilizado	23	2
Enajenación de acciones propias	-	324
Total orígenes de fondos	18.492	3.648
Aplicaciones de fondos		
Adquisiciones de inmovilizado:		
• Inmovilizaciones inmateriales	43	19
• Inmovilizaciones materiales	2.819	339
• Inmovilizaciones financieras	-	-

Cune

Dividendos	6.762	-
Provisión para riesgos y gastos	14	14
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	2.040	785
Total aplicaciones de fondos	11.678	1.157
Variación del capital circulante	6.814	2.491

a) Variación del capital circulante

	Miles de euros			
	31.03.08		31.03.07	
	Aumentos	Disminu- ciones	Aumentos	Disminu- ciones
Existencias	2.145	-	-	417
Deudores	1.385	-	-	10.954
Acreedores	1.759	-	8.862	-
Tesorería	1.525	-	5.000	-
Total	6.814	-	13.862	11.371
Variación del capital circulante	6.814		2.491	

Cune

b) Los recursos procedentes de las operaciones se obtienen según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultado del ejercicio	<u>13.277</u>	<u>1.618</u>
Aumentos:		
• Dotaciones a la amortización	5.220	1.197
• Pérdida en enajenación inmovilizado	-	2
	<u>5.220</u>	<u>1.199</u>
Disminuciones:		
• Subvenciones de capital	(1.023)	(255)
• Beneficio en venta de acciones propias	-	(130)
• Beneficio en enajenación inmovilizado	(23)	-
	<u>(1.046)</u>	<u>(385)</u>
Total recursos procedentes de las operaciones	<u>17.451</u>	<u>2.432</u>

Laguardia, a 3 de junio de 2008



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2008

Evolución de los negocios

La compañía modificó en el 2007 la fecha de cierre de su ejercicio contable, trasladando ésta del 31 de diciembre al 31 de marzo. El anterior ejercicio cerrado cubre un período de 3 meses. Por ello y para no incurrir en incoherencia ni inducir a error no se va a realizar ningún análisis comparativo entre el ejercicio actual y el anterior.

La Compañía cerró el ejercicio 2007/2008 con una facturación de 53 millones de euros. Esto supone un aumento sobre las ventas de los últimos ejercicios y de hecho es la cifra máxima de nuestra historia.

En el año 2007, las ventas del vino de Rioja, de acuerdo con los datos del Consejo Regulador, alcanzaron su máximo histórico, con 272 millones de litros y un crecimiento del 3,8% respecto del 2006.

En el mercado interno las ventas en litros de Rioja han aumentado el 2,3%. Cabe destacar el buen comportamiento de la exportación, que crece un 7,2%, y de los vinos criados, que prácticamente absorben la totalidad del aumento de ventas.

Vendimia 2007

El ciclo vegetativo de la vid, en la pasada campaña, se caracterizó por las abundantes lluvias de primavera y la posterior escasez de precipitaciones en verano. Las uvas, en la fase de maduración, se encontraban sanas, lo que permitió realizar una recogida lenta y selectiva, procurando que entraran en bodega con el mayor valor en sus parámetros de calidad. Se han conseguido vinos muy buenos para su futura crianza y envejecimiento.

En el conjunto de la Denominación de Origen la cosecha ha disminuido un 2,2% con respecto al año anterior, se han obtenido 413 millones de kilogramos.

Las primeras uvas entraron en nuestras bodegas el 18 de septiembre y las últimas el 27 de octubre.

Dividendos

En el periodo 1 de abril 2007 a 31 de marzo 2008 se han pagado los siguientes dividendos:

Dividendo complementario del ejercicio 2006 con vencimiento 20 de julio de 2007 e importe 1.068.750 euros

Dividendo extraordinario con cargo a reservas con vencimiento 20 de julio de 2007 e importe 5.691.880 euros



Acciones propias

Actualmente COMPAÑÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA es titular directo de 20.300 acciones de la propia sociedad en autocartera, equivalentes al 0,142 % de su capital social. El precio medio de coste de las acciones propias es de 10,75 euros por acción, lo que representa un coste total de 218.222 de euros.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad realiza inversiones en investigación y desarrollo para mejorar la calidad de sus productos y procesos. Los aspectos más importantes de las mismas se mencionan en la memoria.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad mantiene un nivel de endeudamiento relativamente bajo con productos financieros estandarizados de crédito y préstamo. No tiene suscrito instrumentos financieros de mayor sofisticación o complejidad que estos.

Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de marzo de 2008 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007/2008.

Evolución previsible

La Sociedad ha aumentado sus ventas, reducido costes y su nivel de endeudamiento. El aumento de la generación de tesorería proviene fundamentalmente del aumento de ventas.

Por otro lado, se ha continuado realizando inversiones para mejorar la oferta de vino y su calidad y para fortalecer la red comercial.

Pese a encontrarnos en un entorno en ralentización y competitivo, la Sociedad prevé continuar creciendo y creando valor, desarrollando nuevos canales y mercados de venta, y ampliando los existentes.

Riesgos

La actividad principal de la sociedad se centra en la elaboración, crianza y comercialización de sus vinos dentro de la Denominación de Origen Calificada Rioja. En el desarrollo de esta actividad, los principales riesgos identificados son riesgos operativos o de la actividad propia, sobre los que se centran los dispositivos de control, a fin de evitar su incidencia negativa en el plan estratégico de la compañía o en la estructura patrimonial. Estos riesgos podemos dividirlos en:

Riesgo de mercado: La Sociedad en la actualidad está trabajando en minimizar el riesgo de mercado mediante la diversificación en mercados y clientes.

La Sociedad, asimismo, realiza actividades de Investigación y Desarrollo, fundamentalmente en la optimización de la calidad del vino elaborado. Estas investigaciones contribuyen a mitigar los riesgos de hábitos de consumo, en lo referente a los gustos del consumidor.

Riesgo de aprovisionamiento de materias primas: Al trabajar la sociedad con productos de ciclo largo y de diferentes añadas, este riesgo se ve limitado al impacto de una variación coyuntural en los costes, ya que la tendencia en los últimos años lleva a una estabilización de precios, por la evolución oferta demanda y las perspectivas a futuro de las mismas. La sociedad cubre este riesgo mediante contratos a largo plazo con cooperativas y agricultores y con la adquisición de viñedos propios, con el objetivo de reducir la dependencia de terceros y mejorar la calidad del producto.

Así mismo, la aprobación por parte del Consejo Regulador a partir de la cosecha 2007 de un mecanismo de regulación del stock, puede contribuir a reducir en mayor medida este riesgo. Según lo anterior, no parece deducirse que en un futuro inmediato, pueda producirse riesgo de abastecimiento de materias primas, salvo condiciones climáticas muy adversas, no previsibles y poco frecuentes en la D.O. Ca. Rioja.

Riesgo de tipo de interés: Respecto al efecto de la evolución creciente de los tipos de interés, no constituye un riesgo significativo para la sociedad ya que la financiación ajena con coste representa un porcentaje relativamente bajo del cashflow anual de la Sociedad.

Riesgos de daños materiales y catástrofes: La prevención de este riesgo se realiza a través de los procedimientos de control interno y de la cobertura a través de seguros sobre activos fijos inmovilizados (edificios, e instalaciones), y sobre existencias en curso y terminadas.

Riesgos legales: A través de la participación activa en grupos de interés del vino y de los propios Consejos Reguladores, la sociedad está informada de las tendencias legales y actúa en la medida de lo posible para minimizar posibles riesgos, derivados de cambios en la legislación. Así mismo la sociedad cumple estrictamente la legislación vigente en todos los ámbitos de aplicación.

Información adicional a los efectos del artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

- a. **La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;**

Al 31 de marzo de 2008, el capital social asciende a 3.420.000 euros y está dividido en 14.250.000 acciones de 0,24 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la sociedad están admitidas a cotización en el mercado continuo español y en las Bolsas de Madrid Y Bilbao.

- b. **Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;**

No existe ninguna restricción a la transmisibilidad de las acciones



c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;

Al estar las acciones de COMPAÑÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas el capital social. No obstante, según las comunicaciones realizadas a la Comisión del Mercado de Valores (CNMV) las participaciones significativas superiores al 3% son:

Accionista	Numero de Acciones	% Participación
ASUA DE INVERSIONES, S. L.	4.519.561	31,716
AUSTRAL, B.V.	2.306.183	16,184
ROLAR DE INVERSIONES, S.L.	1.314.048	9,221
VALLEJO CHALBAUD, SOFIA	956.300	6,710
MENDIBEA 2002, S.L.	800.000	5,614

Víctor Urrutia Vallejo es titular de 164.000 acciones directas y de 5.833.609 acciones indirectas a través de ROLAR DE INVERSIONES S.A. (1.314.048 acciones) y ASUA DE INVERSIONES S.L. (4.519.561 acciones), lo que supone un total del 42,088 %.

Jose Ignacio Comenge Sanchez Real es titular de 800.000 acciones indirectas a través de MENDIBEA 2002, S.L., equivalentes al 5,614%

d. Cualquier restricción al derecho de voto;

No existe ninguna restricción estatutaria al ejercicio del derecho de voto mas allá de la establecida en el artículo 44.1 de la Ley de Sociedades Anónimas que establece que “el accionista que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos no podrá ejercitar el derecho de voto”

e. Los pactos parasociales;

La sociedad no conoce la existencia de ningún pacto parasocial

f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad;

Tal y como se establece en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros serán designados, reelegidos o ratificados por la Junta General o por el Consejo de Administración, según proceda, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Para ser nombrado consejero no es necesario reunir la condición de accionista de la Sociedad.

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán, a su vez, estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En caso de reelección, la propuesta de la Comisión contendrá un informe en el que se evaluará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato precedente. En todo caso, si el Consejo se apartara de la propuesta, en su caso, de la Comisión de



Nombramientos y Retribuciones, habrá de motivar las razones de su proceder, dejando constancia en acta de sus razones.

En la selección de los candidatos se procurará que la elección recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

El carácter de cada consejero se explicará por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento.

El cargo de Consejero tendrá una duración de cinco años, pudiendo ser reelegidos.

Señalar que para ser designado Presidente o Vicepresidente del consejo de Administración los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo establecen la necesidad de haber formado parte del Consejo de Administración al menos en el último año anterior a dicha designación salvo que la misma se lleve a cabo con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Además, los consejeros deberán poner el cargo a disposición del Consejo de Administración y dimitir, en su caso, cuando:

- Cesen en los puestos directivos a los que estuviere asociado su nombramiento.
- Se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos
- Sean condenados por hechos delictivos o sean objeto de sanción grave o muy grave por las autoridades supervisoras
- Su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad
- Desaparezcan las razones por las que fue nombrado

En cuanto a los consejeros independientes, una vez elegidos o ratificados, el Consejo no podrá proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo cuando concurre justa causa, apreciada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En todo caso los Consejeros estarán obligados a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Si un consejero resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso y a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el consejero continúe en su cargo.



Tal y como establece la Ley de Sociedades Anónimas , los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, es la Junta General ordinaria o extraordinaria de accionistas la competente para la modificación de los estatutos.

Para la valida adopción del acuerdo de modificación de estatutos se requiere la concurrencia de accionistas presentes o representados, en primera convocatoria, que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del citado capital, si bien cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo de modificación de estatutos solo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

En la Junta General en la que se someta a aprobación una modificación estatutaria se votarán separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

La política de la Compañía es la de delegar la totalidad de las facultades delegables del Consejo de Administración de conformidad con la Ley, Estatutos y Reglamentos, en un Consejero Delegado.

El Consejero Delegado es D. Victor Urrutia Ybarra.

El Consejo de Administración tiene conferidas por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 28 de junio de 2007, facultades para la adquisición de acciones propias hasta el límite del 5%, y por el plazo de 18 meses a contar desde la fecha de la Junta General citada.

En la Junta General celebrada el 30 de mayo de 2005 se acordó autorizar al Consejo de Administración para que en el plazo de cinco años pueda acordar, en una o varias veces, ampliaciones de capital hasta un máximo de 1.710.000 euros, pudiendo excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información

No existen acuerdos que contemplen este escenario.

Cune

- i. i. Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

Parte del equipo directivo cuenta con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta un año de salario bruto anual.

En Laguardia a 3 de junio de 2008.



FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2008

Los Administradores de la Sociedad "**Compañía Vinícola del Norte de España, S.A.**" con C.I.F. número A-48/002893 y domicilio en Laguardia (Álava), de acuerdo con el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas formula las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2008, todo ello extendido e identificado, en hojas de papel con membrete de la sociedad numeradas y escritas a una sola cara firmadas todas ellas por el Secretario del Consejo de Administración a los efectos de su identificación, además del presente anexo, el cual firman todos los administradores que los han formulado, en la forma que seguidamente se indica:

Cuentas anuales:

- Balance: transcrita en un folio
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias: transcrita en un folio
- Memoria: transcrita en veintiún folios

Informe de gestión: transcrita en siete folios

A los efectos oportunos y como introducción a las referidas cuentas e informe firman este documento:

Don Víctor de Urrutia Vallejo

Don Víctor Juan de Urrutia Ybarra

**Austral, B.V.
(representante Juan Abelló Gallo)**

Don Alejandro Echevarría Busquet

Don Alvaro Garteiz Castellanos

Don Fco. Javier Lozano Vallejo

Don Juan Real de Asúa Arteche

Doña M^a Vega de la Cruz Oñate

**Don Emilio José de Palacios Caro
Secretario No Consejero**

En Laguardia, a 3 de junio de 2008